



*Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Concepción del Uruguay*

Concepción del Uruguay, 26 de Abril de 2018.-

VISTO Y CONSIDERANDO

La vacante existente de un cargo Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo de la Planta Permanente de esta Facultad Regional, con funciones de Auxiliar de Apoyo a la Secretaría de Vinculación Tecnológica.

Que resulta necesario disponer el llamado a Concurso Abierto para cubrir el referido cargo con carácter de titular.

Que dicho concurso se llevará a cabo conforme al procedimiento previsto en el Convenio Colectivo de Trabajo para el personal No docente.

Que el dictado de la misma se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el artículo 88° del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY

DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Llamar a Concurso Abierto de Oposición para cubrir con carácter de Titular un cargo Categoría 07, del Agrupamiento Administrativo, de la Planta Permanente de esta Facultad Regional, como Auxiliar de Apoyo a la Secretaría de
RESOLUCIÓN N° 237/2018 D.



*Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Concepción del Uruguay*

Vinculación Tecnológica de esta Facultad, con funciones de responsabilidad, organización y ejecución en el área mencionada, según los horarios y requisitos indicados en el Anexo I de la presente.-

ARTICULO 2º.- Podrán participar en el mencionado Concurso trabajadores ajenos a la UTN que reúnan los requisitos generales y particulares para el ingreso.

ARTICULO 3º.-Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 237/2018 D.



*Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Concepción del Uruguay*

ANEXO I

LLAMADO CONCURSO ABIERTO

AGRUPAMIENTO: Administrativo

CATEGORÍA: 07

FUNCIONES: Auxiliar de Apoyo a la Secretaría de Vinculación Tecnológica.

HORARIO DE TRABAJO: de lunes a viernes de 15:00 hs a 22:00 hs.-

SUELDO SUJETO A RETENCIONES: \$ 16.300,51 más adicionales.-

INSCRIPCION:

Desde el 10/05/2018 al 18/05/2018 inclusive, de lunes a viernes, en el horario de 15,00 hs. a 17,00 hs. en la Oficina N° 9 Departamento Personal de esta Facultad.

EVALUACIÓN

Fecha: 07/06/2018 - Horario: 15:00 Hs. – en la sede de la Facultad Regional Concepción del Uruguay de la UTN, sita en calle Ing. Pereira 676.



*Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Concepción del Uruguay*

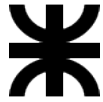
COMISIÓN EVALUADORA:

Integrantes Titulares:

- Prof. Araceli Raquel Traverso – Jefa División General de Extensión Universitaria, Facultad Regional Concepción del Uruguay.
- Ing. Alejandra Alcira Díaz - Oficial Responsable de Extensión Universitaria, Facultad Regional Concepción del Uruguay
- Sr. Clelio Eriberto Remolif – Director de Administración, Facultad Regional Concepción del Uruguay.
- Téc. Graciela Noemí Vuconich – Directora de Recursos Humanos, facultad Regional Concepción del Uruguay.
- En representación de A.P.U.T.N – Téc. Silvia Viviana Bournissen, Directora Académica, Facultad Regional Concepción del Uruguay.

Integrantes Suplentes:

- Téc. Néstor Darío Alba- Jefe Departamento Compras y Patrimonio, Facultad Regional Concepción del Uruguay.
- Ing. Nadia Vanesa Calzia – Jefa División Diplomas y Certificados, Facultad Regional Concepción del Uruguay.
- En representación de A.P.U.T.N – Sr. Ricardo Sebastián Chiozza, Auxiliar Departamento Servicios Generales, Facultad Regional Concepción del Uruguay.



*Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Concepción del Uruguay*

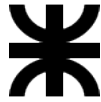
REQUISITOS

GENERALES

- Ser Argentino nativo o por opción
- Ser mayor de 18 años y hasta 60 años de edad para varones y 55 para las mujeres.
- Título secundario completo aprobado.
- Certificado de Buena Conducta.

PARTICULARES

- Buena atención al público y relaciones públicas
- Discreción
- Proactivo
- Vocación de servicio, sentido de responsabilidad, dinamismo y buenas relaciones interpersonales
- Comunicación eficaz, oral y escrita.
- Disposición para trabajar en equipo.
- Manejo de herramientas informáticas.



*Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Concepción del Uruguay*

TEMARIO

- Ley N° 23.877 – Promoción y fomento de la innovación tecnológica
- Ley N° 27349 – Apoyo al Capital Emprendedor
- La Vinculación como función universitaria: Situación. Posibilidades. Estrategia.
- Función del área.
- Organigrama Secretaría de Vinculación Tecnológica.
- Procedimiento Proyectos de Vinculación.
- Responsabilidad Social Universitaria
- Utilización de WORD - EXEL - INTERNET
- Normativa para la elaboración, redacción y diligenciamiento de documentación en el ámbito de la FRCU.
- Estatuto Universitario
- Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal No Docente UTN-APUTN.